

PROHIBIDA LA ENTRADA DE PERROS EN TODO EL RECINTO DEL POLIDEPORTIVO

Las infracciones leves se sancionarán con multas de hasta 500 €

**Ordenanza Municipal de Protección de Elementos del Entorno Urbano
BOPG Nº 103 del 27 de agosto de 2012**



Ayuntamiento de Valdepeñas de la Sierra